

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), tres (3) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

AVISO AL PÚBLICO 031

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y treinta de la tarde (05:30 p.m.) de hoy, para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirán los siguientes proyectos de providencia:

- Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de FAUDIS SALAS CARRILLO contra DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA Y POLICIA DISTRITAL RIOHACHA. Radicación: 44001.31.03.002.2017.00028.01.
- Acción de Tutela de Segunda Instancia de AUGUSTO PASSO SIERRA contra JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA.
Radicación: 44001.31.03.002.2017.00029.01.

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SECRETARÍA GENERAL
Recibe: Ramona Pérez Londoño
Fecha: Mayo - 03- 2017
Hora: 05:25 p.m.
Folios: 1